

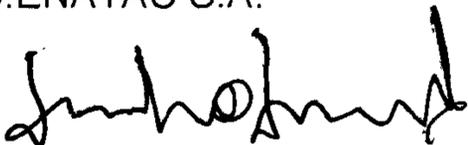
Marzo 1 de 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENATAC S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ENATAC S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía ENATAC S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía prestó servicios de arriendo durante el ejercicio de 2000 que generaron ingresos por un valor de \$17,100.00 y otros ingresos por \$1,084.43; incurrió en gastos operacionales por \$23,410.34; y gastos no operacionales por \$ 1,648.41, entre los cuales los más significativos fueron los rubros de honorarios, impuestos y guardianía. Generando una pérdida de \$(6,874.32)
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función de ingresos por expensas y los gastos operacionales entre los cuales los más significativos son los que se mencionan en el párrafo anterior.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2000 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originan fluctuaciones importantes.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación pues se incrementará el cánón de arrendamiento, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p.ENATAC S.A.



ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE

